

PLAN COMPRADORES DE APARTAMENTOS DEL
PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL

Apreciado(s) Cliente(s):

VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S., le(s) propone un fantástico negocio: vincúlese (vincúlense) como comprador(es) de (los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL** y gane(n) así: Un descuento equivalente a **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4'000.000)**, **en el valor total establecido para el inmueble adquirido por usted(es)**.

Para participar debe(n) seguir los pasos que a continuación se indican:

1. Conozca(n) nuestro(s) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL**, para que pueda(n) disfrutar todas las ventajas y beneficios que tendría(n) al invertir y vivir en el proyecto.
2. Preséntese(preséntense) a la sala de negocios del(los) **PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL** para que nuestros asesores le(s) suministren toda la información respecto a **LOS APARTAMENTOS OFRECIDOS EN ESTE PROYECTO**.
3. En el momento que suscriba el documento contractual de vinculación, y los términos y condiciones al **PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL**, los asesores del proyecto le(s) diligenciarán el formato donde quedará constancia del descuento que usted(es) adquiere(n) por vincularse al proyecto indicado por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4'000.000)** en el valor total a pagar del inmueble por usted(es) adquirido, allí mismo se le(s) indicará(n) a usted(es) cuál es el valor total establecido para el inmueble de su elección, y cuál es el valor total del inmueble que usted deberá pagar una vez aplicado dicho descuento.
4. Conserve(n) la copia del documento que le(s) será entregado en la sala de negocios al momento del registro, pues con éste usted(es) debe(n) reclamar su descuento.

➤ Aplican términos y condiciones.

**DOCUMENTO DE VINCULACIÓN DEL PROYECTO BARLOVENTO
RESERVADO CLUB RESIDENCIAL**

CLIENTE(S) COMPRADOR(ES):

NOMBRE(S):

C.C.:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

BENEFICIOS: 1. Recibir un descuento equivalente a **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4'000.000)** en el valor total establecido del inmueble adquirido(s) por usted(es) en el **PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL.**

UNIDAD INMOBILIARIA OBJETO DE NEGOCIACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE COMPRADOR:

APTO _____ TORRE _____, PROYECTO Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Organizadores Del Plan

Mediante el presente documento se estipulan las condiciones y restricciones que regirán el plan de compradores que se vinculen contractualmente al **PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL.** que para efectos de estos términos y condiciones se denominará(n) **CLIENTE(S)** que deseen vincularse al plan. La participación en el plan de compradores implica la decisión de los consumidores de obligarse por estas reglas y por las decisiones de **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.** las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con el plan y son inapelables.

Los presentes Términos y Condiciones no obligan a **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

✓ **¿Qué es el Plan de Compradores?**

Es la oportunidad de acceder a unos excelentes beneficios económicos, representados en recibir un descuento de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4'000.000)** en el valor total establecido para el inmueble adquirido por el(los) **CLIENTE(S)** al vincularse como comprador(es) de(los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL.**

✓ **¿Quiénes podrán inscribirse en el plan?**

Todas las personas mayores de edad, que hayan conocido el(los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL**, y que se haya(n) vinculado como comprador(es) al(los) mismo(s), y que estén interesadas en obtener un beneficio económico, representado en: Recibir un descuento de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4'000.000)** en el valor total establecido para el inmueble adquirido por el(los) **CLIENTE(S)** al vincularse como comprador(es) de(los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL**.

✓ **¿En qué consisten los beneficios?**

- Recibir un descuento de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4'000.000)** en el valor total establecido para el inmueble adquirido por el(los) **CLIENTE(S)** al vincularse como comprador(es) de(los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL**.

La participación en el Programa implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los términos y condiciones contenidos en el presente documento. Cualquier violación de los mismos o a de los procedimientos establecidos para la participación en el plan, implicará la inmediata exclusión del participante.

Para obtener el beneficio se deben tener en cuenta estas condiciones:

1. Que se verifique por parte de los asesores comerciales la firma del documento de vinculación y el pago de la separación del(los) **CLIENTE(S)** en el(los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL**.
2. El descuento únicamente se entregará al(los) **CLIENTE(S)** que haya(n) firmado y aceptando estos términos y condiciones y no se permitirá transferirlo a otra persona.
3. En caso de que se desista del negocio que se adelanta con el(los) **CLIENTE(S)**, bien sea por decisión unilateral de éste(estos) o por incumplimiento de sus obligaciones, no habrá lugar al pago del beneficio económico a favor del (de los) **CLIENTE(S)**.
4. El beneficio aquí señalado tendrá vigencia para (el)los compradores vinculados al (los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL** desde las diez de la mañana (10:00 am) del primero (1) de abril de dos mil veintitrés (2023) y finaliza a las cinco de la tarde (5:00 pm) del treinta (30) de abril del año dos mil veintitrés (2023).

5. El descuento sobre el valor total establecido para el inmueble será aplicado al momento de la suscripción del documento de vinculación por el cual se vincule al inmueble de(l) (los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL**, mediante encargo fiduciario, y será informado cuál es el valor total a pagar por el inmueble en el mismo momento de suscripción del documento de vinculación.
6. Este descuento únicamente aplicará para los **APARTAMENTOS DEL PROYECTO BARLOVENTO RESERVADO CLUB RESIDENCIAL**, de acuerdo con la información que le(s) sea brindada por parte del asesor en la sala de negocios del proyecto.
7. El Beneficio otorgado, **NO** podrá ser canjeable por dinero y **NO** podrá ser transferido a otra persona.
8. El Beneficio, no es acumulable con otras promociones.

Manejo de Datos Personales

De acuerdo con lo establecido en Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informa al (los) **CLIENTE(S)**, que, mediante el suministro y registro voluntario de sus datos en este documento, autoriza(n) para que sean incorporados en la base de datos responsabilidad de **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S Y/O CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, siendo tratados con la finalidad de realizar fidelización de clientes, gestión de estadísticas internas, encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propia, segmentación de mercados y envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

El alcance de esta autorización comprende la facultad para que **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S Y/O CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, envíe mensajes con contenidos, notificaciones de información relativa a los productos y servicios de **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S Y/O CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S** a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.

La política de tratamiento de datos de **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S**, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán consultar a través de la siguiente página web: <https://buenvivir.co/politicas-de-privacidad/>

Usted(es) puede(n) ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido a **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S Y/O CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S** a la dirección de correo electrónico servicioalcliente@buenvivirconstrucciones.com, indicando en el asunto el

derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección:
Calle 103B No. 50-16 en la Ciudad de Bogotá D.C.

Información Imprecisa, Falsa o Plagio – Sanciones

Si se demuestra que el(los) **CLIENTE(S)** favorecido no brindó los datos correctos, los brindo incompletos, y recibió la comisión por medio de engaño, los organizadores podrán reclamar la devolución del premio entregado en cualquier momento y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.

En constancia de haber leído y aceptado los términos y condiciones establecidos en este documento, se firma por el(los) cliente(s) a los _____ del mes _____ del año dos mil veintitrés (2023).

CLIENTE

FIRMA: _____

C.C. _____

FUNCIONARIO ENTREVISTADOR

FIRMA: _____

C.C. _____